

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

El nuevo año se ha iniciado en la hora más grave de la conflagración mundial. Después de la inesperada ofensiva alemana en los frentes de Bélgica y Alsacia, cuyos éxitos iniciales, prontamente dominados por los ejércitos aliados, hicieron temer una larga prolongación de la guerra, ha venido la fulminante ofensiva rusa, en el frente oriental, cuyo objetivo final es la ocupación misma de Berlín. Los ejércitos soviéticos avanzan victoriosos en el propio territorio del Reich y han conquistado importantes ciudades enemigas. Todo augura, no obstante la poderosa resistencia alemana, que el desenlace del gran drama se aproxima, con la victoria definitiva de las naciones aliadas.

En estas circunstancias de suprema expectativa, es deber de todos los países americanos prestar su más decidida cooperación, por cuantos medios estén a su alcance, a las naciones que llevan el peso de la lucha, especialmente a los Estados Unidos, cuyo triunfo significa la seguridad y libertad del continente americano.

En el año que acaba de terminar se mantuvo, como en los tres anteriores, la tendencia al alza de las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que pasaron de \$ 197.702.000, en 31 de diciembre de 1943, a \$ 276.003.000, en igual fecha de 1944, lo que representa un aumento de 39,6%.

Como consecuencia de dicha alza, subieron igualmente en el año pasado, aunque en menor proporción, los medios de pago (moneda en circulación y depósitos bancarios a la vista), que aumentaron de \$ 312.653.000 a \$ 406.725.000, o sea en 30,0%.

Los fondos congelados, depositados en el Banco de la República, subieron apreciable-

mente en 1944, pasando de \$ 19.224.000 a \$ 46.838.000.

El índice del costo de la vida obrera en esta capital se elevó durante el mismo lapso de 153,8, en diciembre de 1943, a 182,5 en igual mes de 1944, o sea en 28,7 puntos, que representan el 18,7%.

El movimiento comercial del país fue muy activo en el último año, si se tiene en cuenta el valor de los cheques pagados por los bancos, índice de ese movimiento, que llegó a \$ 7.494.648.000, contra \$ 5.810.860.000 en 1943, o sea un alza de 29%. Las cifras correspondientes a esta capital, \$ 2.553.454.000 y \$ 2.212.521.000, respectivamente, muestran un aumento menor, de 17,0%.

Se observó igualmente en el año pasado incremento muy importante en el volumen de las transacciones bursátiles, que ascendieron en la Bolsa de Bogotá a \$ 106.161.000, cuando en 1943 sólo llegaron a \$ 89.154.000. El aumento fue de 49%. El índice de acciones de la misma Bolsa quedó en diciembre pasado en 211,3, contra 170,0 en igual mes del año anterior, con una diferencia de 41,3 puntos, que equivale al 24,3%.

La producción de oro, que mostró descenso en los últimos meses del año, resultó inferior a la de 1943, en 2,1%.

En cambio la de petróleo registró un aumento de 69,4%, pues alcanzó la cifra de 22.668.000 barriles, en el año último, contra 13.379.000 en el anterior.

La exportación de café en 1944 tuvo un descenso de 11,9% en relación con la del año precedente, según pormenor que damos adelante.

En el mismo lapso se mantuvieron muy activas las transacciones en finca raíz, y el movimiento de edificaciones alcanzó nuevo auge no sólo en esta capital sino en las principales plazas del país, especialmente Me-

dellín, Cali y Barranquilla. En Bogotá las primeras ascendieron a \$ 53.887.000, contra \$ 39.344.000 en 1943, y las segundas a \$ 21.903.000 contra \$ 13.977.000, respectivamente.

LA SITUACION FISCAL

Según las cifras provisionales comunicadas por la Contraloría General de la República, la recaudación de las rentas nacionales ascendió en diciembre a \$ 11.605.000, llegando el total del año a \$ 96.721.000, contra \$ 79.147.000 en 1943.

La renta de aduanas, uno de los principales renglones de las entradas fiscales, tuvo apreciable aumento en el año, pues subió a \$ 26.078.000, contra \$ 21.667.000 en el anterior.

El déficit fiscal aproximado, en 31 de diciembre último, ascendió a \$ 16.566.000.

EL BALANCE SEMESTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, reproducimos en seguida las cifras de las principales cuentas del balance del banco en 31 de diciembre pasado, comparadas con las de los dos semestres anteriores, (en miles de pesos):

	Diciembre 1944	Junio 1944	Diciembre 1943
Reservas de oro y divisas libres..\$	276.008	255.787	197.702
Préstamos y descuentos:			
A los bancos.....	28.404	2.792	4.521
Al gobierno.....	150	150	150
Al público.....	169	45	89
Billetes en circulación.....	179.287	137.064	125.434
Depósitos a la orden.....	134.598	139.565	114.894
Dep. a término (congelaciones)..	46.838	36.362	10.224
Utilidades.....	707	691	691
Reserva legal para billetes.....	136.39%	162.94%	137.84%

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La cantidad de \$ 707.094.42, a que subieron las utilidades repartibles del Banco de la República en el segundo semestre de 1944, se distribuyó, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva, en la siguiente forma:

Para repartir un dividendo de \$ 5.00 para todas las acciones del Banco.....\$	601.030.00
10% para el Fondo de Reserva Legal.....	70.809.41
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones de los empleados.....	35.354.71
Total.....\$	707.094.12

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar ha mostrado firmeza y una pequeña alza en las últimas semanas. Hoy es de 1,75 (que es la paridad intrínseca de las dos monedas), contra 1,746 en el mes pasado. Durante el año se mantuvo muy estable, dentro de los puntos de compra y venta del Banco de la República, que son 1,745 y 1,755, respectivamente.

LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS

La balanza de pagos de Colombia en 1944, según los datos de la Oficina de Control de Cambios, muestra un saldo a favor del país de 45,5 millones de dólares, contra 58 en 1943. Las cifras, en dólares de los Estados Unidos, son así:

Entradas de oro y giros así:		
Por exportaciones..... U. S. \$	102.924.220.03	
Por nuevos capitales.....	38.298.845.05	
Por compras de oro físico....	18.856.871.49	
		160.679.936.57
Autorizaciones para giros así:		
Para importaciones.....	88.250.078.78	
Para residentes.....	7.597.022.49	
Para conceptos varios.....	15.460.799.42	
Para Gobierno Nacional....	3.228.954.54	
		114.536.855.23
Balanza a favor..... U. S. \$		45.543.081.34

El número 1º del Boletín de Información Mensual, cuya publicación acaba de iniciar, con plausible acierto, la Oficina de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones y que será distribuido con la Revista del Banco, contiene interesantes comentarios sobre las cifras precedentes, hacia los cuales llamamos la atención de nuestros lectores.

EL CAFE

Los precios del café permanecen sin cambio, tanto en el interior como en el exterior.

En diciembre se movilizaron a los puertos de embarque 348.033 sacos. Durante el año, la movilización ascendió a 4.782.937 sacos, contra 5.430.073 en 1943, lo que representa un descenso de 11,9%.

El detalle de la movilización de 1944 es así:

Vía Atlántico.....	1.851.654	sacos
Vía Pacífico.....	2.756.728	"
Vía Maracaibo.....	174.555	"

En cuanto a las exportaciones, en diciembre subieron a 344.921 sacos, y en el año a 4.923.305, contra 5.250.955 en el anterior. La disminución fue de 6,2%.

El destino de las exportaciones fue así:

Para los Estados Unidos.....	4.681.948	sacos
Para el Canadá.....	196.571	"
Para el Uruguay.....	21.938	"
Para otros países de América.....	10.706	"
Para Europa (Suiza).....	12.142	"

EL 150°. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE SUCRE

Venezuela, y con ella las demás naciones bolivarianas, se aprestan a celebrar dignamente el sesquicentenario del nacimiento de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, quien vino al mundo en la ciudad venezolana de Cumaná el 3 de febrero de 1795.

Por su genio militar incomparable, por sus eximias dotes de estadista, por la nobleza

de su carácter y su lealtad al Padre de la Patria, es la figura de Sucre la más pura y gloriosa de la emancipación americana.

El Banco de la República se asocia al homenaje de devoción y gratitud que nuestro país va a rendir, en forma unánime, a la excelsa memoria del héroe de Ayacucho.

LA SEPARACION DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El doctor Gonzalo Restrepo acaba de presentar renuncia del cargo de Ministro de Hacienda y Crédito Público, que ocupaba, con singular acierto, desde comienzos del año pasado.

Tiene el distinguido hombre de estado el propósito de consagrarse al ejercicio de su profesión de abogado, después de una intensa y brillante actuación en el desempeño de varias carteras del gabinete ejecutivo.

El Banco de la República, que en distintas ocasiones ha contado con la inteligente y valiosa colaboración del doctor Restrepo, lamenta profundamente su retiro de la dirección de las finanzas nacionales y hace votos cordiales por el éxito de sus nuevas labores.

Publicamos a continuación la carta que, con motivo de su separación del Ministerio, dirigió el doctor Restrepo a la Gerencia del Banco:

Bogotá, enero 19 de 1945.

Señor don Julio Caro, Gerente del Banco de la República — L. C.

Muy estimado amigo:

Antes de retirarme del Ministerio de Hacienda, deseo expresar a usted y por su conducto, a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República mi sincero reconocimiento por la colaboración muy valiosa y eficaz que me prestaron mientras tuve a mi cargo la dirección de las finanzas nacionales.

Estimo que el país ha logrado hasta ahora afrontar sin excesivos quebrantos las dificultades creadas por la guerra de las naciones, por el apoyo decidido que el Banco de la República le ha otorgado a los poderes públicos y por el concurso muy ilustrado que sus Directores le han ofrecido en todo momento al Ministro de Hacienda.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar a usted y a los miembros de la Junta Directiva los sentimientos de mi más alta consideración y de mi más afectuosa simpatía.

GONZALO RESTREPO.

ALOCUCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Mi primera invocación y la más intensa es a la unión de todos los buenos hijos de la República y a la proscripción de todo interés que no se confunda con el interés nacional”, dijo el Jefe del Estado.

Con motivo de la iniciación del nuevo año, el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, dirigió al pueblo colombiano, desde la ciudad de Barranquilla, la patriótica alocución que a continuación reproducimos:

Compatriotas:

Formulo hoy, al iniciarse un nuevo año, fervorosos votos por la salud de la nación colombiana. Nos esperan difíciles días, pero como tantos otros, en especial los del año que termina, estoy seguro de que habremos de superarlos sin que se altere nuestro destino de pueblo libre. Por eso mi primera invocación y la más intensa es a la unión de todos los buenos hijos de la república, al olvido de toda disensión que no tenga inspiraciones generosas, a la proscripción de todo interés que no se confunda con el interés nacional en el empeño común de salvar con fortuna esta etapa que nos separa todavía de la paz universal y de la organización del mundo sobre bases más justas, respetables y duraderas.

Este año comienza para la humanidad en medio de violencias, destrucción y desorden, sin que la guerra, después de un lustro de desencadenada, parezca acercarse a su fin. Para Colombia, vinculada por sus compromisos morales y jurídicos a la suerte definitiva de la contienda armada, y por sus relaciones internacionales a la conveniencia de una paz próxima, no será menos, sino muy probablemente más duro que los anteriores. En los últimos meses hemos venido sintiendo más adversamente golpes sobre nuestra organización económica que son apenas el rebote de la desorganización de los centros de consumo y producción con los cuales hacemos nuestro comercio. Aún no nos ha llegado, pero no estamos en manera alguna inmunizados contra sus efectos, la repercusión que tendrá sobre nuestra vida política el ineludible desconcierto que se extenderá sobre el planeta mientras sobreviene el nuevo acondicionamiento de las vigorosas y confusas fuerzas sociales que se debaten recién libertadas en el Viejo Continente. La sola perspectiva de los obstáculos que tendremos necesidad de vencer nos coloca ante obligaciones nuevas, y no sería exagerado afirmar que más que en ninguna otra época, desde 1939, el año que principia puede ser para el Gobierno de decisiones supremas y de gravísimas responsabilidades para los buenos patriotas.

En 1944 hemos visto acontecimientos que creíamos definitivamente apartados de nuestra existen-

cia colectiva por la resolución nacional de vivir en paz y ordenadamente. Nunca antes, en el presente siglo, estuvimos más cerca de la anarquía ni a menor distancia de la destrucción de nuestra tradición republicana y civil. El pueblo, el Gobierno, el Ejército, en el primer momento, y después todas las jerarquías sociales y políticas, incluyendo, en el más alto grado, la representación nacional, no solamente se apresuraron a dominar el proditorio intento, sino que utilizaron esa llamada de alerta sobre la indiferencia pública, para acometer una indispensable empresa de reajuste de nuestras instituciones y nuestras costumbres. Hoy podemos decir, con orgullo, que el golpe de Pasto ha sido aprovechado por el patriotismo de los colombianos para detener a la nación en el camino hacia el caos.

Mirando atrás, y ante la perspectiva incierta del futuro, la obra del Congreso de 1944 se agranda y ennoblece como un acto de previsión para la defensa adecuada de la república. Le correspondió a esa corporación comenzar la liquidación de las consecuencias funestas de la sublevación militar, y, al mismo tiempo, la preparación del reajuste institucional que hará de nuestras leyes fundamentales estatutos eficaces para mantener la estabilidad política, única salvaguardia contra las agitaciones que nadie que conozca la historia puede dejar de temer seriamente para los días venideros, como fatal participación de Colombia en los padecimientos de todas las naciones, beligerantes o no, antes y después de que la guerra concluya.

La enmienda constitucional recibió ya los primeros seis debates. El Gobierno convocará al Congreso en enero a sesiones extraordinarias, con el principal objeto de que reciba los cuatro restantes. Es casi seguro que antes de dos meses tan trascendental reforma de nuestras instituciones y tan conveniente modificación en el funcionamiento de los Organos del Poder Público, esté en vigencia. Y es muy posible que sólo entonces el pueblo colombiano aprecie a cabalidad la importancia de este proyecto, nacido de la presión de las aspiraciones colectivas, que viene a corregir la mayor parte de los abusos, deficiencias y fallas de nuestra organización política y a defender a la democracia de una lenta e insidiosa falsificación, realizada al amparo de normas inconvenientes.

Pero la trascendencia de la reforma no reside únicamente en ella misma, sino en la manera como fue expedida. La representación nacional colaboró con franco entusiasmo en su discusión, y no sería fácil decir quién tuvo mayor participación en ella:

si el Gobierno, que la llevó al estudio del Congreso; la mayoría liberal, que la acogió como suya, después de introducir al proyecto original esenciales modificaciones, o la minoría conservadora, que consideró su deber, por primera vez en muchos años, el de seguir paso a paso el curso de la enmienda, el de colaborar en todo instante a satisfacer, con un alto sentido de su responsabilidad, las exigencias del pueblo conservador, proponiendo sabias rectificaciones para armonizarla con los intereses de su partido. Sea cual fuese la interpretación posterior que se quiera dar a la conducta de los voceros de la oposición en las Cámaras Legislativas, esa labor se cumplió, ya fue buena para la patria, y quienes en ella intervinieron merecen la gratitud pública, por haber dado valerosos pasos hacia una eventual modificación de la política colombiana, que puede hacerse imprescindible en los tiempos que vienen, si la nación se viere abocada, como hay razones para pensarlo, a complicaciones y conflictos superiores a los que hasta ahora hemos conocido, por causa de la guerra.

De acuerdo con la enmienda, las tres ramas principales del Poder experimentarán grandes cambios. La Ejecutiva será más eficaz, y podrá adaptarse a los sistemas administrativos de los Estados modernos, por medio de organismos técnicos autónomos que respondan por la continuidad de la acción oficial, y que deslinden su función de la órbita en que se mueven, y han de moverse, en una democracia, los partidos en lucha por el predominio político. La rama Legislativa se altera radicalmente y se depura de ciertos vicios y procedimientos que habían ido creando atmósfera propicia a su desprestigio entre el pueblo, para dejar al Cuerpo de legisladores en capacidad de resolver los problemas sometidos a su estudio sin apelar a la delegación de sus poderes privativos en el Gobierno. La rama Judicial quedará sobre nuevas bases, que la separan de su indeseable origen en las asambleas políticas regionales, para independizarla y dignificarla, organizando la carrera judicial en forma que los jueces sean las más altas autoridades morales y científicas en la aplicación de las leyes.

Ninguna otra reforma a la Constitución de 1886 ha estado en condiciones de operar tan rápida y benéficamente sobre la vida pública como la que fue expedida en 1944 y habrá de ser revisada y aprobada en la legislatura extraordinaria de 1945. El Congreso Nacional se reunirá en julio bajo el nuevo sistema, y dentro de él será preciso desarrollar las disposiciones legales que desenvuelvan y consoliden la reforma de la Carta. Habrá que legislar con un nuevo criterio sobre muchos asuntos de primordial importancia. Desde el nuevo Código Político y Municipal, que aplique el principio de la diferencia entre el régimen de las diversas categorías de municipios, que ahora quedará consagrado, hasta la carrera judicial, la organización del Consejo de Estado, la creación legal del distrito especial de Bogotá, las leyes normativas del presupuesto nacional y de los presupuestos departamentales, los planes de obras públicas y de fomento, el establecimiento de los departamentos adminis-

trativos autónomos. Una vastísima tarea de reajuste de nuestra vida política y social se impondrá como consecuencia de las reformas acordadas por el Congreso.

En las próximas sesiones habrá que completar el formidable trabajo iniciado en la legislatura que se clausuró el 16 de diciembre. Para el regreso total a la normalidad institucional será preciso decidir sobre algunas de las medidas que tomó el Gobierno en uso de las facultades extraordinarias del estado de sitio, que será levantado tan pronto como el Congreso determine si las deroga, o las modifica, o les da su aprobación. Entre estas medidas están los proyectos de carácter social, el Código de Justicia Militar y otras disposiciones que complementan la organización y depuración de nuestras fuerzas armadas, llevada a cabo por el Gobierno bajo la dirección de los más altos y prestantes jefes del Ejército. Concluido ese programa, yo habré de insistir en la Cámara de Representantes para que resuelva sobre los informes de las comisiones que estudiaron la conducta oficial, y en especial la mía, a petición del Gobierno, porque solamente cuando el fallo se pronuncie, inequívocamente, se sentirá la nación aliviada de la impedimenta que rebuscados recursos políticos vienen colocando a su paso, con el propósito de entorpecer o impedir la acertada discusión de sus negocios.

Si algunos sectores de la oposición se empeñan en que yo aparezca como un estorbo para la mejor acción del Gobierno, entiendo que es un deber mío no permitir que se aplace por más tiempo la aclaración definitiva, todo lo rigurosa que sea necesaria, de mis actuaciones oficiales, las de mis colaboradores o de todas aquellas personas a quienes la pasión o el interés de causarme daño político han venido convirtiendo arbitrariamente en objetivos de controversia pública y de escandalosa difamación.

Estoy convencido de que con la ejecución de la reforma constitucional y de las leyes a que me he referido atrás, se habrá iniciado un ciclo de importancia decisiva en nuestra historia. Habremos liquidado muchas preocupaciones infundadas, habremos puesto término a muchos viejos litigios, y habremos dado bases seguras a la acción de los Poderes Públicos. Todo esto, dentro de una atmósfera de acuerdo nacional que no ha impedido, ni impedirá a la oposición ejercer su misión fiscalizadora y que tampoco la confunda con la pasión doctrinaria o las ambiciones legítimas del partido de gobierno. Antes de las elecciones que renovarán la Cámara de Representantes y las Asambleas Departamentales, el país se encontrará protegido contra el viento asolador de la demagogia o la violencia irreflexiva que sopla en los días que preceden a la consulta popular. Podemos aspirar, y aspiraríamos los miembros del Gobierno, a unas elecciones garantizadas contra el fraude y la arbitrariedad, en cuanto ello dependa de la autoridad ejecutiva o de sus agentes. Y todos los colombianos deben aspirar a que de esas elecciones surja una política más doctrinaria y menos estéril de la que ha venido convir-

tiendo a la nación en una asamblea de odios desbordados y de inútiles recriminaciones. Este sería el mejor prólogo para las elecciones presidenciales que en 1946 habrán de dar nuevo rumbo a las inquietudes nacionales y señalar la política que el pueblo esté dispuesto a acoger y respaldar en un tiempo singularmente azaroso para Colombia.

El optimismo que yo derivó de estas circunstancias favorables decae cuando contemplo la situación fiscal, que en 1945 se hará mucho más estrecha, y cuyas soluciones para 1946 son hoy totalmente imprevisibles. La disminución de ciertas rentas sobre las cuales echó el país el peso más grande de la contribución colectiva al Presupuesto Nacional, nos ha venido acostumbrando con una peligrosa facilidad a resolver el déficit por la apelación al crédito interno. Esos recursos extraordinarios se han podido emplear en gastos comunes de la administración con el criterio de que el final de la guerra, que siempre se consideró más o menos cercano, devolvería al Fisco las rentas perdidas, en todo su volumen anterior. Pero aun así, los gastos públicos no podrán ya ser cubiertos con los impuestos que recaudábamos en 1939. Y el final de la guerra no se ve hoy tan próximo como se suponía cuando por primera vez acudimos a las emisiones de bonos de deuda interna. El gran problema de nuestro desarrollo reside precisamente en la tremenda desproporción entre los gastos públicos y las rentas, y en la dificultad de extraer de una economía incipiente, sin quebrantarla, nuevas contribuciones para mantener una Administración Pública cuyo costo crece a medida que nuevas urgencias sociales reclaman una más extensa intervención del Estado y nuevos servicios. Dentro del clima actual de inflación, producida por el desequilibrio de nuestra balanza de pagos internacionales, hemos asistido sin alarma al proceso continuo de las emisiones de bonos a que ha sido necesario acudir. Pero para na-

die es un misterio que el Fisco Nacional afrontará angustiosas circunstancias cuando el tráfico mundial se restablezca y las inversiones en papeles del Estado se reduzcan para atender a la demanda de giros sobre el exterior. El país tiene que prepararse para esa emergencia y no aguardar a que se haga tarde para establecer un control que nos defienda de una crisis, como probablemente no tendría antecedentes en nuestra historia económica por el monto de los intereses comprometidos.

1945, será un año de graves alternativas, y debe ser, también, un año de concordia nacional. Para que ella sea posible, he venido ofreciendo la más sincera cooperación, unas veces con mi decisión de servir, otras con la de retirarme de la vida pública. No tengo en los antecedentes y actos de mi administración nada que me cohiba para realizar cualquier nuevo esfuerzo en vía de conseguir que la política sectaria no siga entorpeciendo absurdamente por su acción desordenada y confusa, la resolución de las grandes cuestiones que afectan a la patria. Solicito, una vez más, la ayuda de todas las fuerzas vivas de la república para la grande y difícil misión que todavía me corresponde, por voluntad del pueblo. Vuelvo a invitar a mis compatriotas a acompañarme en un espléndido acto de fe en los destinos de Colombia, al abrirse una nueva etapa que, con todos sus riesgos, puede traer en su seno las semillas de un mejor entendimiento en todos los partidos, los grupos, las tendencias, con la única ambición de preservar al país de aquellos peligros que los colombianos, por sí solos, pueden evitar con su probado espíritu público y sus sentimientos de solidaridad nacional.

ALFONSO LOPEZ

Barranquilla, 19 de enero de 1945.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, enero 12 de 1945.

Durante el mes de diciembre el único acontecimiento de importancia ocurrido en el mercado del café fue el alza de la cuota para los Estados Unidos a partir del 19 de enero de 1945. Tal como se halla en la actualidad, la cuota aumentada asciende a 22.411.665 de sacos, de los cuales 21.911.211 corresponden a la asignación de los países signatarios, y 500.454 sacos a los países no signatarios. Este aumento representa 4.037.503 de sacos respecto de la cuota anteriormente fijada a los países signatarios para el corriente año, y 92.204 sacos a los países no signatarios. Según se informó este aumento se fundaba en el hecho de que Honduras había despachado ya la totalidad de su cuota y deseaba enviar

mayor cantidad de café a los Estados Unidos. En consecuencia, para aumentar la cuota de Honduras, se hacía necesario elevar también las correspondientes a todos los demás países.

El problema de los precios del café continuó absorbiendo el interés del público. Con fecha 19 de diciembre el Gobierno en Washington hizo saber que no reconsideraría su anterior negativa a conceder un aumento de precios sobre el café importado, y afirmó de nuevo que tal aumento ejercería influencia inflacionista en la economía interior de los Estados Unidos. Al mismo tiempo se publicaron informes procedentes del Brasil y de Colombia en los que se anunciaba que los productores de dichos países seguían urgiendo la necesidad de aumentar

los precios, cosa que ellos consideran esencial para cubrir el aumento de gastos. En el informe del Brasil se hace notar que el promedio de sueldos en la estación de 1944-45 será un 25% más alto que en la estación anterior; que los impuestos y gravámenes han aumentado en cerca de un 50%, y que el costo de los elementos empleados en las plantaciones de café ha aumentado en más del 100%. El informe de Colombia insiste asimismo en el mayor costo de los elementos empleados en el cultivo del grano, en los mayores gastos de transporte y "en la necesidad de obtener para los trabajadores de la industria del café mejores condiciones económicas que guarden mayor conformidad con sus necesidades elementales". Se informó asimismo que las existencias de café tanto en el país como en vía de transporte, incluso las compras en el exterior en las fuentes primarias, son insuficientes para atender a las necesidades del consumo en los Estados Unidos en casi 4 meses. El aumento de la cuota acrecienta asimismo la cantidad de café en el mercado de este país, pero lo importante en el asunto es la determinación que hayan de tomar los dos principales abastecedores del grano. La perspectiva de suministros podría reducirse rápidamente si los productores no se apresuran a hacer sus ventas en el exterior.

En el curso del mes la Junta Directiva de la Oficina Panamericana del Café aprobó por unanimidad una proposición en favor de la convocatoria, a la mayor brevedad posible, de la Cuarta Conferencia Panamericana en la Ciudad de Méjico "con el objeto de estudiar los graves problemas que confronta la industria en la América Latina". Según lo informado, el temario de la Conferencia incluiría, entre otras, las siguientes cosas:

Envío de una misión técnica y comercial de todos los países productores latinoamericanos a los Estados Unidos encargada de dar al Gobierno Americano y al país "todos los datos y explicaciones pertinentes relativos a las razones en que fundan su solicitud de un aumento de precios del café, tanto desde el punto de vista de justicia como del de la conveniencia internacional".

Estudio de la creación y organización de un Fondo Panamericano del Café destinado a unificar los sistemas comerciales y financieros de la industria cafetera.

Creación de una misión encargada de estudiar los problemas del café en Europa. Estudio del problema de embarques.

Las entradas de café por concepto de las cuotas autorizadas para el año de 1944-45, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1944 y el 23 de diciembre del mismo año, fueron las siguientes, según informes de la Oficina de Aduanas de los Estados Unidos:

PAIS	Cuota	Entrada	% de
	revisada hasta enero 3/45	autorizada hasta diciembre 23	cuota importada
Brasil.....	13.110.489	2.768.683	21.1
Colombia.....	4.437.607	1.735.991	29.1
Costa Rica.....	281.946	13.814	4.9
Cuba.....	112.778	12.639	11.2
Rep. Dominicana...	169.168	8.697	5.1
Ecuador.....	211.459	96.723	45.7
El Salvador.....	845.838	67.101	7.9
Guatemala.....	754.206	51.613	6.8
Haití.....	387.676	25.273	6.5
Honduras.....	28.195	22.999*	81.6
Méjico.....	669.622	91.085	13.6
Nicaragua.....	274.897	608	0.2
Perú.....	35.243	10.067	28.6
Venezuela.....	592.087	75.169	12.7
Total signatarios...	21.911.211	4.980.462	22.7
Total no signatarios.	500.454	5
Total todos.....	22.411.665	4.980.467	22.2

*) Entrado de octubre 1º a Diciembre 30 de 1944.

ESTADISTICA

(En sacos de 132 libras)

DICIEMBRE

Arribo a los Estados Unidos.

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Diciembre 1944....	1.182.748	385.226	1.567.974
Diciembre 1943....	470.809	588.741	1.059.550
Julio-Dicbre. 1944....	4.891.536	3.530.034	8.421.577
Julio-Dicbre. 1943....	4.876.651	3.849.408	8.726.059
Entregas			
Diciembre 1944....	1.058.892	407.506	1.466.398
Diciembre 1943....	661.204	629.990	1.291.194
Julio-Dicbre. 1944....	4.757.183	3.510.439	8.267.622
Julio-Dicbre. 1943....	4.267.815	3.849.989	8.117.804
	Enero lo. 1945	Dic. lo. 1944	Enero lo. 1944
Existencia visible			
Stock Brasil.....	1.053.285	932.869	948.790
Stock otras clases....	396.899	419.179	269.819
A flote del Brasil.....	1.619.200	1.247.200	956.500
Totales.....	3.069.384	1.599.248	2.175.109

Embarques totales.

	Diciembre		Julio-Diciembre	
	1944	1943	1944	1943
Del Brasil:				
a Estados Unidos..	x	760.000	x	4.543.000
a Europa.....	x	14.000	x	376.000
a otras partes.....	x	194.000	x	913.000
Totales.....	x	968.000	x	5.832.000
De Colombia:				
a Estados Unidos .	343.385	505.585	2.113.831	2.537.707
a Europa.....	27.731
a otras partes.....	1.536	9.901	121.321	58.364
Totales.....	344.921	515.486	2.235.152	2.623.802

x) Sin datos en la fecha.